

7/20/48

QUANTITY: USD \$ 34,000.00

6/1
by Eliseo Cedeno Meneses
Notario Publico Costa
María - Ecuador

3202200

Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sirvase autorizar e incluir la de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges Doctor CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ y señora GLADYS ANGELA FARINA RONCHI, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo sucesivo se le denominarán simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por la otra, el señor GABRIEL EDUARDO CADENA CEDENO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo sucesivo se le denominará EL COMPRADOR. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores Doctor CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ y señora GLADYS ANGELA FARINA RONCHI, que son dueños y propietarios de dos consultorios, signados con los números CIENTO DOS y CIENTO TRES, ubicados en el primer piso del edificio denominado "CENTRO MEDICO MANTA" del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa Cia. Ltda. según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el veintinueve de abril de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

[illegible][illegible]

9. El Sr. Juanito Martínez
Notaria Pública Cuarta
Madriz - Peten

 $\frac{1}{2}$

relación a la totalidad del edificio; y, **CONSULTORIO NUMERO CIENTO TRES.**- Partiendo por el Norte hacia el Este, con cinco metros setenta centímetros y linderando con terrenos laterales del edificio; del final de esta línea, quebrando en noventa grados, hacia el Sur, como lindero este, con dos metros ochenta centímetros luego continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con ocho metros setenta centímetros, prosigue este lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con tres metros cincuenta centímetros, todo lo cual lindera con la avenida Cuatro de Noviembre, este mismo lindero continua en línea recta con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el Consultorio Ciento Dos, del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Oeste, como lindero Sur, con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el consultorio Ciento dos, luego continua este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con dos metros y linderando con el consultorio ciento dos, prosigue este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes, del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Norte; como lindero Oeste, con tres metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes, luego continua este mismo lindero en línea recta con seis metros sesenta centímetros y linderando con el consultorio ciento cuatro. Dicho consultorio tiene una superficie de **CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS** que corresponden a una alcuota de dos enteros novecientos veinticinco milésimas por ciento cada uno, en relación a la totalidad del edificio.- **TERCERA : VENTA.**

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges Doctor **CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ** y señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

GLADYS ANGELA FARINA RONCHI, v.n.c., ceden y transfieren al señor ~~ELIABETH CADENA CUDENO~~ ELIABETH CADENA CUDENO, quien compra, adquiere y posee para sus propios fines, ubicado en el primer piso del edificio denominado "CENTRO MEDICO MANTA" del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: CONSULTORIO NUMERO CIENTO DOS.- Partiendo por el Norte desde la fachada este en línea recta hacia el Este con cinco metros ochenta centímetros y linderado con áreas comunes del edificio, del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Sur, como lindero este, con dos metros cuarenta centímetros, luego continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con cinco metros ochenta centímetros, así mismo luego continua el lindero quebrado en noventa grados hacia el Sur con seis metros cincuenta centímetros, todo lo cual lindera con la Avenida Cuatro de Noviembre, del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Oeste, como lindero Sur, inicialmente con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el consultorio ciento uno, luego continua en línea recta con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes del edificio; del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Norte, como lindero Oeste, con cuatro metros veinte centímetros y linderando con áreas comunes, luego continua este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes, así mismo continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Norte, con dos metros ochenta centímetros, luego quebrando en noventa grados hacia el Este con dos metros cincuenta centímetros, continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Norte con dos metros sesenta centímetros, todo lo cual lindera con el consultorio Ciento tres. Con una superficie CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS que corresponden a la cuarta parte del edificio.

NOTARIA PUBLICA OTARIA
MANTAS - MANTAS



de dos enteros novecientos veinticinco milésimas por ciento cada uno, en relación a la totalidad del edificio; y, CONSULTORIO NUMERO CIENTO

TRES.- Partiendo por el Norte hacia el Este, con cinco metros setenta centímetros y linderando con terrenos laterales del edificio; del final de esta línea, quebrando en noventa grados, hacia el Sur, como lindero este, con dos metros ochenta centímetros luego continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con ocho metros setenta centímetros, prosigue este lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con tres metros cincuenta centímetros, todo lo cual lindera con la avenida Cuatro de Noviembre, este mismo lindero continua en línea recta con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el Consultorio Ciento Dos; del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Oeste, como lindero Sur, con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el consultorio Ciento dos, luego continua este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con dos metros y linderando con el consultorio ciento dos, prosigue este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes; del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Norte; como lindero Oeste, con tres metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes, luego continua este mismo lindero en línea recta con seis metros sesenta centímetros y linderando con el consultorio ciento cuatro. Dicho consultorio tiene una superficie de CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS que corresponden a una alícuota de dos enteros novecientos veinticinco milésimas por ciento cada uno, en relación a la totalidad del edificio.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MARTA JUANAH

[illegible]

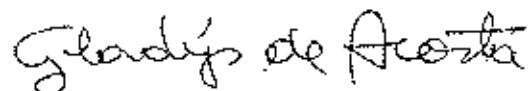
... 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656,

Abg. Elsy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Monte - Placerador

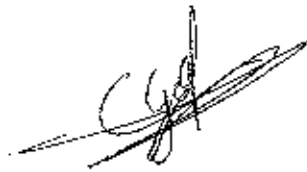
ABOGADOS, para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leida que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*



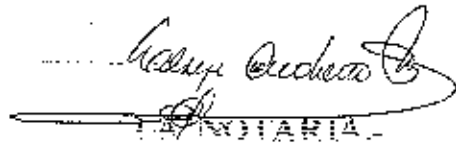
Dr. CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ
C.C.No.- 130016418-1



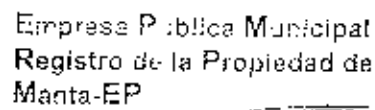
GLADYS ANGELA FARINA RONCHI
C.C.No.- 130119119-9



GABRIEL EDUARDO CADENA CEDEÑO
C.C.No.- 131238507-1


NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUERVA
MANA - MANABI



44734

Conforme a la solicitud de la FICSA 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44734:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 2 de febrero de 2014
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral: Ro. Judea I. Cluj-Napoca XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALFS:

Compraventa relacionada con dos consultorios signados con los números CIENTO DOS y CIENTO TRES, ubicados en el Primer piso del Edificio denominado "CENTRO MEDICO

CONSULTORIO NUMERO CIENTO DOS.- Partiendo por el Norte desde la fachada este en línea recta hacia el este con cinco metros ochenta centímetros y linderando con áreas verdes del edificio; del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Sur, como lindero este, con dos metros cuarenta centímetros, luego continúa este lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con cero metro sesenta centímetros, así mismo luego continúa el lindero quebrado en noventa grados hacia el Sur con seis metros cincuenta centímetros, todo lo cual lindera con la Avenida Cuatro de Noviembre, del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Oeste, como lindero Sur, inicialmente con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el consultorio ciento uno, luego continúa en línea recta con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes del edificio; del final de esta línea y quebrando en noventa grados hacia el Norte, como lindero Oeste, con cuatro metros veinte centímetros y linderando con áreas comunes, luego continúa este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes; prosigue este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Norte, con dos metros, continúa quebrando en noventa grados hacia el Este con dos metros cincuenta centímetros, continúa quebrando en noventa grados hacia el Norte con dos metros sesenta centímetros, todo lo cual lindera con el consultorio ciento tres. DICHOS CONSULTORIOS TIENEN UNA SUPERFICIE de cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta décimos cuadrados que corresponden a una Alícuota de dos enteros novecientos veinticinco milésimas por ciento cada uno, en relación a la totalidad del edificio. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Título	Acta	Número y fecha de inscripción	Fecha inicial
Propiedad Horizontal	Compraventa	8 70 95/1983	1983
Contenido del documento	Modelo	Forma de inscripción	Forma de inscripción

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Compraventa

Inscrito el: lunes, 30 de mayo de 1983

Folio: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 866

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con DOS CONSULTORIOS signados con los números CIENTO DOS y CIENTO TRES, ubicado en el Primer Piso del Edificio denominado "CENTRO MEDICO MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043619	Farina Ronchi Gladys Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006587	Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa Co		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:40 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de: Ab. Juan Pablo Romero

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44735



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44735.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de febrero de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos consultorios signados con los números CIENTO DOS y CIENTO TRES, ubicados en el Primer piso del Edificio denominado "CENTRO MEDICO M A N T A "

CONSULTORIO NUMERO CIENTO TRES- Partiendo por el Norte hacia el este, con cinco metros setenta centímetros y linderando con terrenos laterales del edificio; del final de esta línea, quebrando en noventa grados, hacia el Sur, como lindero este, con dos metros ochenta centímetros luego continua este lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con ocho metros setenta centímetros, prosigue este lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con tres metros cincuenta centímetros, todo lo cual lindera con la avenida cuatro de Noviembre, este mismo lindero continua en línea recta con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el Consultorio Ciento Dos; del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Oeste, como lindero Sur, con dos metros cincuenta centímetros y linderando con el consultorio ciento dos, luego continua este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Sur, con dos metros y linderando con el consultorio ciento dos, prosigue este mismo lindero quebrando en noventa grados hacia el Oeste con dos metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes; del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Norte; del final de esta línea quebrando en noventa grados hacia el Oeste, con tres metros cincuenta centímetros y linderando con áreas comunes; continua este mismo lindero en línea recta con seis metros sesenta centímetros y linderando con el consultorio ciento cuatro. DICHOS CONSULTORIOS TIENEN UNA SUPERFICIE de cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados que corresponden a una Alícuota de dos enteros novecientos veinticinco milésimas por ciento cada uno, en relación a la totalidad del edificio. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Insul
Propiedades Horizontales	Compraventa	8 30903/1983	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Acto Catastral: inscripción, m. 30903

Ficha Registral: 44735

18/02/2014

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 30 de mayo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 866

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Compraventa relacionada con DOS CONSULTORIOS signados con los números CIENTO DOS y CIENTO TRES, ubicado en el Primer Piso del Edificio denominado "CENTRO MEDICO MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043619	Farina Ronchi Gladys Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006587	Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa Co		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:22:01 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de: *Ab. Juan Pablo Romero*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chérrez*
130699882-2

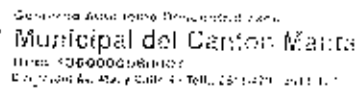


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



No. 100255840

REVISION: 2/27/2013 36 VERONICA REYES

SALE SUBJECT TO A VARIATION FOR REGULATIONS OF LEY

RECEIVED
CANTON MANTA
CANCELLADO
MAY 10 1964
MAY 10 1964

Uy. Eloye Cadenó Menéndez.
Notario Público Cuarta
Manila - Pinar del Rio

EMISION: 27/12/2014 9:55 V-RONICA HOYOS

PROCESSADO E CENTRALIZADO
CANCELAÇÃO
Data: 10/10/2011
Assinatura: [Assinatura]

Abg. Tilsye Cedeno Menéndez.
Notaria Pública Cuarta
Manifi - Menador

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
0000000000000	URBANA	\$ 20.514,50	CANTON MANTA # 1100	2014	132419	15157
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
ACOSTA GLADYS ANDEL TABARES DE		Costa Judicial				
2112/2014 12:00	PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH	Interes por Mora				
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS 2011	\$ 4.52		\$ 4.52	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS 2012	\$ 2.02		\$ 2.02	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS HASTA 2013	\$ 30.99		\$ 30.99	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.06		\$ 3.06	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		TOTAL A PAGAR			\$ 40.59	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		VALOR PAGADO			\$ 40.59	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		SALDO			\$ 0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: 11/11/2014
 Srta. Maritza Pareda

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
0000000000000	URBANA	\$ 20.514,50	CANTON MANTA # 1100	2014	132418	20270
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
ACOSTA GLADYS ANDEL TABARES DE		Costa Judicial				
2112/2014 12:00	PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH	Interes por Mora				
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS 2011	\$ 4.52		\$ 4.52	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS 2012	\$ 2.02		\$ 2.02	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		MEJORAS HASTA 2013	\$ 30.99		\$ 30.99	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.06		\$ 3.06	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		TOTAL A PAGAR			\$ 40.59	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		VALOR PAGADO			\$ 40.59	
El lote se encuentra registrado como 3ra adjud.		SALDO			\$ 0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: 11/11/2014
 Srta. Maritza Pareda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

PLAN DE VALUACION

150/1-25

Nº 0063



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, que
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
ACOSTA GLADYS ANGELA FARINA DE
pertenecente FINCA MATA #1-102
ubicada AV. LO COMERCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
cuyo \$27453.90 VEINTI Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 90/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asociado a la cantidad

ABIGAIL ROA

Abg. Rigoberto Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 27 de FEBRERO de 2014

Ing. Ericka Pazmiño

Directora Financiera Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESCRITURAL PREC
CSD 1-25

Nº 00630

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a: ACOSTA GLADYS ANGELA FARINA DE
CLINICA MATA # 1 - LOS
ubicada en: AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMRAVENTA
cuyo valor es: \$27453.90 VEINTE Y SEETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 93/100 DOLARES
de: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA

AFIGUEROA

Isyde Cedeño Menéndez
Maria Yubica Cuarta
Manta - Ecuador

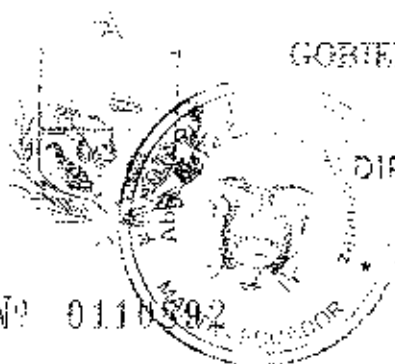
Manta, 27 de DE

FEBRERO 2014

Ing-Litka Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPESIMILADA

USD-E.25

Nº 0110892

No. Certificación: 110892

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigor, la, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-05-02-02-005

Ubicado en: CLÍNICA MANTA # 1 102

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	02,50	M2
Área Comunal:	19,8900	M2
Área Terreno:	19,8700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

(CGST) GLADYS ANGELA PARINA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4555,20
CONSTRUCCIÓN:	22898,70
	27453,90

Sum: VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENA CÉNTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, liquidación o avalúo otorgamiento de la propiedad del predio, sino expresa el valor de dicho predio de acuerdo a la Ordenanza de Avalúos del Plano del Valor del Sueto, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley que regule el Impuesto Predial 2011-2015.

Arq. Daniel F. García Vioran

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Dr. Eusebio Cedeño Montero
Notaría Pública
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPAÑOL EVALUADA

US\$ 1-25

Nº 0110893

No. Certificación: 110893



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 26017

Fecha: 22 de febrero de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios y vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-93-92-02-007

Ubicado en: CUNICO MANTA # 1103

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	49,50	M2
Área Comunal:	19,8900	M2
Área Terreno:	78,4700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ACOSTA GLADYS INGRID CARDONA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DL:

TERRENO:	4555,20
CONSTRUCCIÓN:	22898,70
	27453,90

Son: VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES C.O.
NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sujeción de acuerdo a la Ordenanza de Imposición del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Bienes 2014 - 2015.

Arg. Daniel Segura Sarmiento

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Notaría Pública del Cantón Manta
Elsy Cedeno Menéndez
Notaria



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00000322



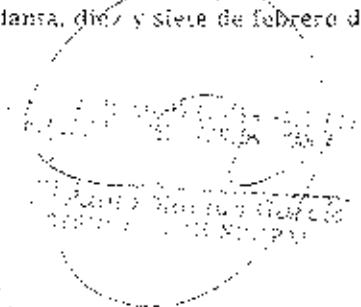
ESPECIE VALORAL
CSD-1-25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ACOSTA GLADYS ANGELA FERRAZ DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3050202006 CLINICA MANTA # 1 102
3050202007 CLINICA MANTA # 1 103
Manta, diez y siete de febrero del dos mil catorce



Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0045237

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: ACCION GLADYS ANGELA SARINA DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CLINICA MANTA #1 103
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO IANIELA
CAJA: 17/02/2014 14:16:01
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: COMPROBANTE 18 de mayo del 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

IDENTIFICACION
IDENTIFICACION
W444E282

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUNOZ GUZMAN

UNIDAD Y FECHA DE EXPEDICION
MEXICO
1965-05-13

FECHA DE EXPEDICION
1965-05-13

IDENTIFICACION
IDENTIFICACION